



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 412

Bogotá, D. C., martes, 12 de junio de 2018

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 45 DE 2018

(junio 6)

Legislatura 2017-2018

“Tema: Consideración, discusión y votación de proyectos de leyes en primer debate Senado: anunciados de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003 (inciso último del artículo 160 de la Constitución Política), en la sesión del martes cinco (05) de junio de 2018, según consta en el Acta número 44 de esa fecha, así: 136 de 2017 Senado; 25 de 2017 Senado; 110 de 2017 Senado; 71 de 2017 Senado; 01 de 2017 Senado; 122 de 2017 Senado; 91 de 2017 Senado; 51 de 2017 Senado; 176 de 2017 Senado; 109 de 2017 Senado; 129 de 2017 Senado, 095 de 2016 Cámara; 175 de 2017 Senado; 216 de 2017 Senado, 271 de 2017 Cámara.

Siendo las nueve y veintidós minutos de la mañana (09:22 a. m.) del día miércoles (06) de junio de dos mil dieciocho (2018), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión la Honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff*; la honorable Senadora *Sofía Alejandra Gaviria Correa*, en su calidad de Vicepresidenta, y, como Secretario General, el doctor *Jesús María España Vergara*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 06 de junio de 2018 - Acta número
45

Legislatura 2017-2018

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

Fecha: miércoles 06 de junio de 2018

Hora: 08:00 a. m.

Lugar: recinto de sesiones de la Comisión Séptima del Senado – piso tercero del Edificio Nuevo del Congreso de la República, Bogotá, D. C.

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff* - Presidenta y honorable Senadora *Sofía Alejandra Gaviria Correa* - Vicepresidenta), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del miércoles 06 de junio de 2018, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración, discusión y votación de proyectos de leyes en primer debate Senado, anunciados de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003 (Inciso último del artículo 160 de la Constitución Política), en la sesión del martes cinco (05) de junio de 2018, según consta en el Acta número 44 de esa fecha.

3.1. Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado, “por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria, altruista, habitual y no

remunerada de sangre segura y se dictan otras disposiciones”.

Iniciativa: honorables Senadores *Miryam Paredes Aguirre, Nora García Burgos, Hernán Andrade Serrano, Yamina Pestana Rojas, Olga Suárez Mira, Javier Mauricio Delgado Martínez,*

Juan Samy Merheg Marún, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, Nidia Marcela Osorio Salgado; y el honorable Representante *Rafael Romero Piñeros.*

Radicado: en Senado: 27-09-2017 en Comisión: 09-10-2017 en Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^o DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^o DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
16 art. 879/2017	16 art. 94/2018							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (11-10-2017)	Asignado (a)	Partido
Mauricio Delgado Martínez	Ponente Único	Conservador

Anuncios

Miércoles 04 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta número 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 02 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 09 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 05 de junio de 2018, según Acta número 44.

Trámite

Oct.25.2017: Radican solicitud de Prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Mar.21.2018: Radican Ponencia para Primer Debate.

Concepto Ministerio de Salud

Fecha: 30-01-2018 *Gaceta del Congreso* número 24 de 2018
Se manda publicar el 30 de enero de 2018

Concepto Ministerio de Hacienda

Fecha: 09-05-2018 *Gaceta del Congreso* número 242/2018
Se manda publicar el 10 de mayo de 2018

3.2. Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, “por medio del cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones”.

Iniciativa: honorable Senadora *Nadia Blel Scaff.*

Radicado: en Senado: 26-07-2017 en Comisión: 03-08-2017 en Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^o DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^o DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 art. 628/2017	06 art. 748/2017 03 art. 956/2017							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (10-08-2017)	Asignado (A)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
Eduardo Enrique Pulgar Daza	Ponente	U

Anuncios
Miércoles 30 de agosto de 2017, según Acta número 11. Martes 12 de septiembre de 2017, según Acta número 12. Martes 19 de septiembre de 2017, según Acta número 14; Miércoles 27 de septiembre de 2017, según Acta número 15-2; Martes 03 de octubre de 2017, según Acta número 16. Miércoles 04 de octubre de 2017, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta número 18. Miércoles 11 de octubre de 2017, según Acta número 19. Martes 17 de octubre de 2017, según Acta número 21. Miércoles 15 de noviembre de 2017, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre de 2017, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 03 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 04 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta número 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 02 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 09 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 05 de junio de 2018, según Acta número 44.

Trámite
Ago.24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Ago.29.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.
Ago.30.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.
Oct.18.2017: Radican corrección al Informe de Ponencia para Primer Debate.
Dic.13.2017: En sesión de la fecha, según Acta número 29, se inicia discusión del Proyecto de Ley y se aplaza la aprobación por solicitud del honorable Senador <i>Álvaro Uribe Vélez</i> .

Concepto ANDI
Fecha: 18-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 805 de 2017
Se manda publicar el día 19 de septiembre de 2017

Concepto Fenalco
Fecha: 19-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 805 de 2017
Se manda publicar el día 19 de septiembre de 2017

Nota: La proposición con la cual termina el informe de ponencia para primer debate Senado al Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, es la que aparece publicada en la *Gaceta del Congreso* número 748 de 2017.

El nuevo articulado propuesto para primer debate Senado al Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, es el que aparece publicado en la *Gaceta del Congreso* número 956 de 2017.

3.3. Proyecto de ley número 110 de 2017 Senado, “por medio de la cual se incentiva la donación de sangre en el país y se dictan otras disposiciones”.

Iniciativa: honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*.

Radicado: en Senado: 30-08-2017 en Comisión: 13-09-2017 en Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 art. 754/2017	05 art. 1051/2017							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (20-09-2017)	Asignado (A)	Partido
Jorge Eduardo Gechem Turbay	Coordinador Ponente	U
Antonio José Correa Jiménez	Ponente	Opción Ciudadana

Anuncios

Miércoles 15 de noviembre de 2017, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre de 2017, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 03 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 04 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta número 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 02 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 09 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 05 de junio de 2018, según Acta número 44.

Trámite

Nov.10.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.

Nov.11.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.

Abr.10.2018: En sesión de la fecha, según Acta número 33, el Senador Honorio solicita aplazar la discusión, y propone solicitar conceptos al Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo.

Abr.11.2018: Se envía solicitud de Concepto al Ministerio de Salud mediante Oficio CSP-CS-0196-2018; y al Ministerio de Trabajo, mediante Oficio CSP-CS-0197-2018.

Abr.24.2018: Ministerio de Salud radica Concepto solicitado.

May.04.2018: Se envía Oficio CSP-CS-0279-2018 al Ministerio de Trabajo recordando rendir Concepto solicitado.

Concepto Ministerio de Salud

Fecha: 24-04-2018 *Gaceta del Congreso* número 183 de 2018

Se manda publicar el 24 de abril de 2018

3.4. Proyecto de ley número 71 de 2017 Senado, “por medio de la cual se regula el funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica y se dictan otras disposiciones”.

Iniciativa: honorables Senadores *Germán Varón Cotrino, Jorge Iván Ospina, Antonio José Correa.*

Radicado: en Senado: 08-08-2017 en Comisión: 12-09-2017 en Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas del Congreso

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
36 art. de 665 de 2017	35 art. 1007 de 2017 26 art. 69 de 2018							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (13-09-2017)	Asignado (A)	Partido
Jorge Iván Ospina Gómez	Coordinador	Verde
Antonio José Correa Jiménez	Ponente	Opción Ciudadana

Anuncios

Miércoles 15 de noviembre de 2017, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre de 2017, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 03 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 04 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta número 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 02 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 09 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 05 de junio de 2018, según Acta número 44.

Trámite

Oct.31.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.

Nov.01.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.

Dic.12.2017: Radican un pliego de modificaciones para la Ponencia para Primer Debate, firmado por los Ponentes, honorables Senadores *Antonio Correa* y *Jorge Iván Ospina*, Ministerio de Salud.

Mar.07.2018: Se manda publicar pliego de modificaciones para la Ponencia para Primer Debate, firmado por los Ponentes, honorables Senadores *Antonio Correa* y *Jorge Iván Ospina* – Ministerio de Salud.

Abr.11.2018: En sesión de la fecha, según Acta número 33, se solicita que previo a la votación en primer debate, se nombre una **Comisión Accidental** con el propósito de contar con un panorama enriquecido con los aportes de la comunidad científica, académica, ética, bioética y jurídica. Proyecto queda aplazado mediante Proposición presentada por los honorables Senadores *Jorge Iván Ospina* y *Álvaro Uribe Vélez*.

Se envía notificación a los Senadores integrantes de la Comisión Accidental mediante consecutivo **CSP-CS-0201-2018** (honorables Senadores *Jorge Iván Ospina* (Coordinador), *Antonio Correa* y *Eduardo Pulgar*).

May.04.2018: Se envía **recorderis** a los Senadores integrantes de la Comisión Accidental mediante consecutivo **CSP-CS-0275-2018** para rendir el respectivo informe.

Concepto Ministerio de Hacienda

Fecha: 12-03-2018 *Gaceta del Congreso* número 74 de 2018

Se manda publicar el 12 de marzo de 2018

3.5. Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, “por medio del cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal”.

Iniciativa: honorable Senador *Jimmy Chamorro Cruz*.

Radicado: en Senado: 20-07-2017 en Comisión: 03-08-2017 en Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas del Congreso

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 art. 583 de 2017	02 art. 802 de 2017							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (10-08-2017)	Asignado (A)	Partido
Antonio José Correa Jiménez	Ponente Único	Opción Ciudadana

Anuncios

Martes 19 de septiembre de 2017, según Acta número 14; Miércoles 27 de septiembre de 2017, según Acta número 15-2; Martes 03 de octubre de 2017, según Acta número 16. Miércoles 04 de octubre de 2017, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta número 18. Miércoles 11 de octubre de 2017, según Acta número 19. Martes 17 de octubre de 2017, según Acta número 21. Miércoles 15 de noviembre de 2017, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre de 2017, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 03 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 04 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta número 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 02 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 09 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 05 de junio de 2018, según Acta número 44.

Trámite
<p>Ago.24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Sep.15.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Sep.18.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Abr.17.2018: Se inicia discusión de la Ponencia y el Senador Álvaro Uribe Vélez solicita aplazar la aprobación del Proyecto, hasta tanto no se conforme una Subcomisión para el estudio del mismo (esta Subcomisión queda conformada por los honorables Senadores <i>Jorge Iván Ospina, Honorio Miguel Henríquez y Antonio Correa</i>).</p> <p>May.04.2018: Se envía <u>Recorderis</u> para rendir informe de la Comisión Accidental, según Oficio CSP-CS-0277-2018.</p>

Comentarios ANDI
<p>Fecha: 26-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 867 de 2017</p> <p>se manda publicar el 27 de septiembre de 2017</p>

Comentarios ANDI
<p>Fecha: 03-04-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 113 de 2018</p> <p>Se manda publicar el 04 de abril de 2018</p>

3.6. Proyecto de ley número 122 de 2017 Senado, “por la cual se modifica el artículo 5 de la Ley 823 de 2003”.

Iniciativa: honorables Senado *Armando Benedetti Villaneda*.

Radicado: en Senado: 13-09-2017 en Comisión: 20-09-2017 en Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas del Congreso

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 art. 794 de 2017	03 art. 158 de 2018							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (04-10-2017)	Asignado (A)	Partido
Yamina Pestana Rojas	Ponente Única	Conservador

Anuncios
<p>Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 02 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 09 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 05 de junio de 2018, según Acta número 44.</p>

Trámite
<p>Oct.24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Dic.07.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Dic.11.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Abr.16.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Abr.19.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.</p>

3.7. Proyecto de ley número 91 de 2017 Senado, “por medio de la cual se brinda protección de los recursos destinados al subsidio de vivienda y se dictan otras disposiciones para facilitar el acceso a vivienda”.

Iniciativa: honorable Senador *Roberto Ortiz Urueña*.

Radicado: en Senado: 17-08-2017 en Comisión: 31-08-2017 en Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas del Congreso

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^o DEBATE SENADO	T E X T O DEFINITIVO PLE-NARIA SE-NADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	T E X T O DEFINITIVO COM VII CÁ-MARA	PONEN-CIA 2 ^o DEBA-TE CÁ-MARA	T E X T O DEFINITIVO PLE-N A R I A CÁMARA
06 art. 733 de 2017	13 art. 814 de 2017 6 art. 922 de 2017							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (04-09-2017)	Asignado (a)	Partido
Roberto Ortiz Urueña	Ponente Único	Liberal

Anuncios

Miércoles 27 de septiembre de 2017, según Acta número 15-2. Martes 03 de octubre de 2017, según Acta número 16. Miércoles 04 de octubre de 2017, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta número 18. Miércoles 11 de octubre de 2017, según Acta número 19. Martes 17 de octubre de 2017, según Acta número 21. Miércoles 15 de noviembre de 2017, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre de 2017, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 03 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 04 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta número 33. Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 02 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 09 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 05 de junio de 2018, según Acta número 44.

Trámite

Sep.20.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.
Sep.21.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.
Oct.11.2017: En sesión se aprueba el retiro del Informe de Ponencia para Primer Debate, según Proposición 24. Acta número 19.
Oct.11.2017: Radican Nuevo Informe de Ponencia para Primer Debate.
Oct.12.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.
Dic.05.2017: Mediante Oficio CSP-CS-1745-2017, se notifica a la honorable Senadora *Sofía Gaviria Correa*, su designación como Ponente para Primer Debate, y se le encomienda sustentar la Ponencia presentada por el Senador *Roberto Ortiz Urueña*.

Concepto de Camacol

Fecha: 29-09-2017 *Gaceta del Congreso* número 881 de 2017
 Se manda publicar el día 02 de octubre de 2017

Concepto de Asobancaria

Fecha: 02-10-2017 *Gaceta del Congreso* número 881 de 2017
 Se manda publicar el día 02 de octubre de 2017

3.8. Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado, “por medio de la cual se protege el derecho a la salud del menor”.

Iniciativa: honorable Senador *Rodrigo Villalba* y honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*.

Radicado: en Senado: 26-07-2017 en Comisión: 03-08-2017 en Cámara: XX-XX-201X

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^o DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^o DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
17 art. 636 de 2017	7 art. 1199 de 2017							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (10-08-2017)	Asignado (a)	Partido
Edinson Delgado Ruiz	Coordinador	Liberal
Jorge Iván Ospina Gómez	Ponente	Verde
Mauricio Delgado Martínez	Ponente	Conservador
Antonio José Correa Jiménez	Ponente	Opción Ciudadana
Álvaro Uribe Vélez	Ponente	Centro Democrático
Luis Evelis Andrade Casamá	Ponente	Mais
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo

Anuncios

Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 03 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 04 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta número 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 02 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 09 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 05 de junio de 2018, según Acta número 44.

Trámite

Ago.29.2017: Radican solicitud de prórroga para radicar la Ponencia para Primer Debate.
Sep.19.2017: Radican solicitud de Prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Dic.13.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate (falta firma del honorable Senador Jesús Alberto Castilla).
Dic.14.2017: Se envía oficio al honorable Senador Jesús Alberto Castilla, solicitando la firma para la Ponencia.
Dic.18.2017: Se manda publicar Ponencia para Primer Debate.

3.9. Proyecto de ley número 176 de 2017 Senado, “mediante la cual se consagran medidas tendientes a promover la oferta laboral a estudiantes de instituciones de educación superior que vayan a iniciar o se encuentren ejerciendo las prácticas laborales como requisito para obtener un título académico”.

Iniciativa: honorable Senadores *Daniel Cabrales Castillo, Iván Duque Márquez, Paloma Valencia Laserna y Fernando Nicolás Araujo.*

Radicado: en Senado: 27-11-2017 en Comisión: 24-01-2018 en Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas del Congreso

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^o DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^o DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 art. 1137 de 2017	07 art. 128 de 2018							

Ponentes primer debate		
Honorables Senadores Ponentes (22-03-2018)	Asignado (a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente Único	Centro Democrático

Anuncios
Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 02 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 09 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 05 de junio de 2018, según Acta número 44.

Trámite
Abr.11.2018: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.
Abr.14.2018: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.
Abr.18.2018: Inicia discusión del Proyecto de ley, el Senador Castilla propone una Comisión Accidental para el estudio del Proyecto antes de aprobar la Ponencia para Primer Debate.
Miembros Comisión Accidental: honorable Senador <i>Honorio Miguel Henríquez</i> (Coordinador), <i>Jorge Iván Ospina</i> , <i>Antonio Correa</i> y <i>Jesús Alberto Castilla</i> .
May.04.2018: Se envía Recorderis para rendir informe de la Comisión Accidental, según Oficio CSP-CS-0276-2018.

Concepto Ministerio de Educación
Fecha: 06-04-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 114 de 2018
Se manda publicar el día 06 de abril de 2018

3.10. Proyecto de ley número 109 de 2017 Senado, “*por la cual se establece la reglamentación del sistema de calificación del origen de la enfermedad, la pérdida de capacidad laboral y la fecha de estructuración, el adecuado procedimiento de las juntas médico laborales y se dictan otras disposiciones*”.

Iniciativa: honorables Senadores *Alberto Castilla Salazar*, *Alexander López Maya*, *Jorge Enrique Robledo*, *Iván Cepeda Castro*, *Jorge Eliécer Prieto Riveros*, *Antonio José Correa* y los honorables Representantes *Víctor Correa Vélez*, *Alirio Uribe*.

Radicado: en Senado: 29-08-2017 en Comisión: 13-09-2017 en Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas del Congreso

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
93 art. 755 de 2017	93 art. 158 de 2018							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (20-09-2017)	Asignado (a)	Partido
Honorable Senador <i>Jesús Alberto Castilla Salazar</i>	Ponente Único	Polo Democrático

Anuncios
Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 02 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 09 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 05 de junio de 2018, según Acta número 44.

Trámite
Oct.04.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Oct.19.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Nov.03.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Nov.13.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Nov.28.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Dic.13.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Abr.17.2018: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.
Abr.19.2018: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.
May.09.2018: En sesión de la fecha, según Acta número 40, el Senador <i>Jesús Alberto Castilla</i> solicita realizar Audiencia Pública, solicitud aprobada.
May.15.2018: Se envían invitaciones para Audiencia Pública, programada para el 31 de mayo de 2018.

Concepto ANDI
Fecha: 28-11-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1105 de 2017
Se manda publicar el 28 de noviembre de 2017

Concepto Ministerio de Salud
Fecha: 22-01-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 05 de 2018
Se manda publicar el 24 de enero de 2018

Concepto Universidad San Buenaventura de Cali
Fecha: 29-05-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número XXX de 2018
Se manda publicar el 29 de mayo de 2018

Concepto Fenatraeco
Fecha: 31-05-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número XXX de 2018
Se manda publicar el xx de mayo de 2018

311. Proyecto de ley número 129 de 2017 Senado, 095 de 2016 Cámara, “por medio de la cual se establece la estabilidad laboral reforzada en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios cuando sobrevenga el embarazo o la lactancia y se dictan otras disposiciones”.

Iniciativa: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Clara Leticia Rojas González, Flora Perdomo Andrade, Jorge Camilo Abril Tarache, Nancy Denise Castillo García,* y el honorable Senador *Luis Evelis Andrade Casamá.*

Radicado: en Cámara: 11-08-2016 en Senado: 20-09-2017 en Comisión: 21-09-2017

Publicaciones – Gacetas del Congreso

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
09 art. 614 de 2016	09 art. 876 de 2016	09 art. 876 de 2016	09 art. 1083 de 2016	09 art. 808 de 2017	09 art. 1200 de 2017			

Tramite en Cámara de Representantes	
Autor	Honorables Representantes <i>Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Clara Leticia Rojas González, Flora Perdomo Andrade, Jorge Camilo Abril Tarache, Nancy Denise Castillo García</i> y el honorable Senador <i>Luis Evelis Andrade Casamá.</i>
Radicado	agosto 11 de 2016
Publicación Proyecto	614 de 2016
Radicado en Comisión	Agosto 26 de 2016

Ponentes Primer Debate Cámara	Septiembre 14 de 2016 Honorable Representantes <i>Guillermina Bravo Montaña</i> , <i>Rafael Romero Piñeros</i> .
Publicación Ponencia Primer Debate	(Octubre 07 de 2016) 876 de 2016
Anunciado	
Aprobado en Comisión	Noviembre 01 de 2016 – Acta número 14
Ponentes Segundo Debate	Noviembre 09 de 2016 Honorable Representantes <i>Guillermina Bravo Montaña</i> , <i>Rafael Romero Piñeros</i> .
Ponencia Segundo Debate	Noviembre 30 de 2017 - 1083 de 2016
Enviado a Secretaría General	
Anunciado en Plenaria Cámara	Agosto 30 de 2017 – Acta 241
Aprobado en Plenaria Cámara	Septiembre 04 de 2017 – Acta 242
Texto Definitivo Aprobado en Plenaria	<i>Gaceta del Congreso</i> número 808 de 2017
Solicitud de Concepto	Ministerio de Salud y Protección Social Solicitado: Septiembre 06 de 2016 Recibido: (No llegó concepto) <i>Gaceta del Congreso</i> número XXX de 2017
	Ministerio de Trabajo Solicitado: Septiembre 06 de 2016 Recibido: (No llegó concepto) <i>Gaceta del Congreso</i> número XXX de 2017
	Ministerio de Hacienda y Crédito Público Solicitado: Septiembre 06 de 2016 Recibido: febrero 06 de 2017 Se manda publicar por Comisión Séptima Senado el 02 de octubre de 2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 881 de 2017 (Se abstiene de admitir concepto favorable)
	ANDI Recibido: Octubre 25 de 2016 <i>Gaceta del Congreso</i> número 881 de 2017 Se manda publicar por Comisión Séptima Senado el 02 de octubre de 2017
	Alcaldía de Medellín Recibido: enero 19 de 2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 881 de 2017 Se manda publicar por Comisión Séptima Senado el 02 de octubre de 2017

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (04-10-2017)	Asignado (a)	Partido
Yamina Pestana Rojas	Coordinadora	Conservador
Roberto Ortiz Urueña	Ponente	Liberal
Luis Evelis Andrade Casamá	Ponente	Mais

Antonio José Correa Jiménez	Ponente	Opción Ciudadana
-----------------------------	---------	------------------

Anuncios

Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 03 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 04 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta número 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 02 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 09 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 05 de junio de 2018, según Acta número 44.

Trámite en Senado

Oct.24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Nov.20.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Dic.12.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.
Dic.14.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.
May.09.2018: El Senador *Luis Evelis Andrade* expone el Proyecto, se inicia la discusión y el Senador Álvaro Uribe solicita aplazamiento de su aprobación para poder estudiar la Ponencia más a fondo.

3.12. Proyecto de ley número 175 de 2017 Senado, “por medio del cual se dictan normas de protección a la actividad artesanal sostenible, su promoción, fomento, desarrollo y la seguridad social integral del artesano y artesana creador, sabedor, gestor y productor en Colombia”.

Iniciativa: honorable Senador *Alexánder López Maya*.

Radicado: en Senado: 24-11-2017 en Comisión: 24-01-2018 en Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas del Congreso

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
57 art. 1137 de 2017								

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (22-03-2018)	Asignado (a)	Partido
Yamina Pestana Rojas	Coordinadora	Conservador
Jesús Alberto Castilla	Ponente	Polo

Anuncios

Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 05 de junio de 2018, según Acta número 44.

Trámite

MAY.03.2018: Radican solicitud de Prórroga.
MAY.30.2018: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate, firmada únicamente por la Senadora Yamina Pestana.
MAY.31.2018: Se envía Oficio al Senador CASTILLA, solicitando la firma de la Ponencia o que nos informe si presentará una aparte.

3.13. Proyecto de ley número 216 de 2018 Senado, 271 de 2017 Cámara, “por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Iniciativa: Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*, el honorable Senador *Guillermo García Realpe*.

Radicado: en Cámara: 04-05-2017 en Senado: 17-04-2018 en Comisión: 19-04-2018

Publicaciones – Gacetas del Congreso

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^o DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^o DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
05 art. 327 de 2017	05 art. 382 de 2017	05 art. 770 de 2017	05 art. 770 de 2017	05 art. 151 de 2018				

Trámite en Cámara de Representantes

Radicado en Comisión	Mayo 17 de 2017
Ponentes Primer Debate Cámara	(18-05-2017) honorables Representantes Óscar <i>de Jesús Hurtado Pérez</i> , <i>Mauricio Salazar Peláez</i> , <i>Guillermina Bravo Montaño</i> , <i>Rafael Eduardo Palau Salazar</i>
Ponencia Primer Debate	Mayo 23 de 2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 382 de 2017
Aprobado en Comisión	Martes 30 de mayo de 2017 – Acta número 33
Ponentes Segundo Debate	(30-05-2017) honorables Representantes Óscar <i>de Jesús Hurtado Pérez</i> , <i>Mauricio Salazar Peláez</i> , <i>Guillermina Bravo Montaño</i> , <i>Rafael Eduardo Palau Salazar</i>
Ponencia Segundo Debate	Septiembre 05 de 2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 770 de 2017
Aprobado en Segundo Debate	Miércoles 21 de marzo de 2018 – Acta número 276

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (26-04-2018)	Asignado (A)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
Jorge Iván Ospina Gómez	Ponente	Verde

Anuncios

Martes 05 de junio de 2018, según Acta Número 44.

Trámite en Senado**May.07.2017:** Se envía *invitación* a audiencia pública, para el día 17 de mayo de 2018. (CSP-CS-0282-2018 al CSP-CS-0299-2018)**May.16.2017:** Se realiza Audiencia Pública, según Acta número 42.**May.31.2018:** Radican informe de Ponencia para Primer Debate.**Jun.05.2018:** Se manda publicar Ponencia para Primer Debate.**Informe Coalición Colombia Sin Toreo****Fecha:** 15-05-2018 *Gaceta del Congreso* número 291 de 2018

Se manda publicar el día 18 de mayo de 2018

Informe Yo Quiero Colombia Sin Toreo**Fecha:** 15-05-2018 *Gaceta del Congreso* número 291 de 2018

Se manda publicar el día 18 de mayo de 2018

Comentarios Concejo de Manizales**Fecha:** 15-05-2018 *Gaceta del Congreso* número 291 de 2018

Se manda publicar el día 18 de mayo de 2018

Comentarios honorable Diputado Juan Sebastián Gómez González**Fecha:** 15-05-2018 *Gaceta del Congreso* número 291 de 2018

Se manda publicar el día 18 de mayo de 2018

Comentarios Colectivo Identidad Animal

Fecha: 15-05-2018 *Gaceta del Congreso* número 291 de 2018

Se manda publicar el día 18 de mayo de 2018

Comentarios Resistencia Natural por una Cultura de Liberación Animal

Fecha: 15-05-2018 *Gaceta del Congreso* número 291 de 2018

Se manda publicar el día 18 de mayo de 2018

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta,

Nadya Georgette Blel Scaff

La Vicepresidenta,

Sofía Alejandra Gaviria Correa.

La Secretario Comisión Séptima Senado,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

En el primer llamado a lista, contestaron los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Andrade Casamá Luis Evelis

Blel Scaff Nadya Georgette

Castañeda Serrano Orlando

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Gechem Turbay Jorge Enrique

Henríquez Pinedo Honorio Miguel y

Uribe Vélez Álvaro.

En el segundo llamado a lista, luego de un receso de 20 minutos, contestaron los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Andrade Casamá Luis Evelis

Blel Scaff Nadya Georgette

Castañeda Serrano Orlando

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Gechem Turbay Jorge Enrique

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Pulgar Daza Eduardo Enrique y

Uribe Vélez Álvaro.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Castilla Salazar Jesús Alberto

Correa Jiménez Antonio José y

Delgado Martínez Javier Mauricio.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Senadores:

Delgado Ruiz Édinson

Ospina Gómez Jorge Iván y

Pestana Rojas Yamina del Carmen.

Sus excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio, el cual se conformó luego del receso de 20 minutos.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, Legislatura 2017-2018, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, buenos días para todos, vamos a dar inicio a la Sesión de hoy con el llamado a lista y la lectura al Orden del Día para la fecha.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las nueve y veintidós minutos (09:22 a. m.) de la mañana de hoy miércoles seis (6) de junio de 2018, la señora Presidenta de la Comisión Séptima del Senado, honorable Senadora Nadya Blel Scaff, autoriza a la Secretaría para llamar a lista, verificar quórum para esta Sesión Ordinaria de la fecha y seguidamente leer el Orden del Día:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Evelis	Presente
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Presente
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Presente
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	No se encuentra
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	No se encuentra
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Presenta excusa
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	Presente
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	Presente
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Presente

Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	No se encuentra
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Presente

Siete (7) honorables Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista, señora Presidenta, la Secretaría le informa que hay quórum deliberatorio para esta Sesión, una vez se pueda constituir el quórum decisorio, así le será informado.

Orden del Día para la Sesión de la fecha:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración, discusión y votación de proyectos anunciados en la Sesión de día de ayer, de conformidad como está en Acta número 44 de la fecha:

Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado, por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria, altruista, habitual y no remunerada de sangre segura y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 110 de 2017 Senado, por medio de la cual se incentiva la donación de sangre en el país y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 71 de 2017 Senado, por medio de la cual se regula el funcionamiento de los Biobancos con fines de investigación biomédica y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, por medio de la cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.

Proyecto de ley número 122 de 2017 Senado, por la cual se modifica el artículo 5° de la Ley 823 de 2003.

Proyecto de ley número 91 de 2017 Senado, por medio de la cual se brinda protección de los recursos destinados al subsidio de vivienda y se dictan otras disposiciones para facilitar el acceso a vivienda.

Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado, por medio de la cual se protege el derecho a la salud del menor.

Proyecto de ley número 176 de 2017 Senado, mediante la cual se consagran medidas tendientes a promover la oferta laboral a estudiantes de instituciones de educación superior que vayan a iniciar o se encuentren ejerciendo las prácticas laborales como requisito para obtener un título académico.

Proyecto de ley número 109 de 2017 Senado, por la cual se establece la reglamentación del sistema de calificación del origen de la enfermedad, la pérdida de capacidad laboral y la fecha de estructuración, el adecuado procedimiento de las Juntas Médico Laborales y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 129 de 2017 Senado, 095 de 2016 Cámara, por medio de la cual se establece la estabilidad laboral reforzada en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios cuando sobrevenga el embarazo o la lactancia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 175 de 2017 Senado, por medio de la cual se dictan normas de protección a la actividad artesanal sostenible, su promoción, fomento, desarrollo y la seguridad social integral del artesano y artesana creador, sabedor, gestor y productor en Colombia.

Proyecto de ley número 216 de 2018 Senado, 271 de 2017 Cámara, por la cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

La Secretaría informa que este último proyecto, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones, no aparece aquí en el Orden del Día, pero la ponencia ya está publicada en la *Gaceta del Congreso* número 362 con fecha de ayer, en la *Gaceta del Congreso* número 362 está publicado el proyecto del informe de ponencia de las prácticas taurinas.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y honorables Senadoras

Está leído el Orden del Día, señora Presidenta, y una vez se constituya el quórum decisorio, la Secretaría así le informará.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Vamos a dar un receso de veinte (20) minutos, ya dos Senadores nos han informado que vienen en camino para proceder a la votación de Proyectos que tenemos en el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las nueve veinticinco (09:25 a. m.) la señora Presidenta decreta un receso de veinticinco (25) minutos, veinte (20) minutos mientras se conmina al resto de Senadores no presentes para que se pueda constituir el quórum decisorio.

RECESO

Honorable Senador Orlando Castañeda Serrano:

Listo Presidenta, acaba de llegar el Senador Pulgar.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Señor Secretario, verifiquemos quórum.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las nueve cincuenta y cuatro (09:54 a. m.) minutos de la mañana de hoy miércoles, vencido el

receso de los veinte (20) minutos decretado por la señora Presidenta, se le ordena al Secretario llamar a lista y reconfirmar el quórum:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Presente
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Presente
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Presente
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	No se encuentra
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	No se encuentra
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Presenta una excusa
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	Presente
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	Presente
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Presente
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Presente
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Presente

Ocho (8) honorables Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista, señora Presidenta, hay quórum decisorio, la Secretaría informa que recibió estricta orden de la señora Presidenta, que aquellos integrantes de la Comisión que no asistieron en el día de hoy, que no se aplique artículo 92 del Reglamento y la Secretaría desde ya les está pidiendo la excusa a quienes no asistieron a esta Sesión, por orden expresa de la señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

En consideración el Orden del Día leído, se cierra la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Incluyendo al honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar, quien queda registrado con ingreso a las nueve cincuenta y ocho (09:58 a. m.) de la mañana. La señora Presidenta dio orden a la Secretaría que quien no haya asistido a la Sesión de hoy, no se aplique artículo 92, es orden de la señora Presidenta y quienes hayan asistido se registre exactamente la hora, nueve cincuenta y ocho (09:58 a. m.), entonces hay nueve (9) Senadores que contestan el llamado a lista, señora Presidenta, hay quórum decisorio.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, vamos a cerrar la discusión del Orden del Día, ¿lo aprueba la Comisión, señor Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo de votación ordinaria de la Ley 1431, nueve (9) Senadores y Senadoras presentes en el

Recinto y que contestaron al llamado a lista, aprueban el Orden del Día, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Hay una proposición del Senador Édinson Delgado, que ya está en Secretaría, para que la sometamos a votación de los Senadores que están presentes.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Es una Proposición de Control Político, la Secretaría aclara, el Control Político por las Comisiones Constitucionales puede ser ejercido en todo tiempo dentro del cuatrienio, la Proposición del Senador Édinson está orientada a que después del veinte (20) de junio se pueda realizar este Control Político, que dice así:

Cítese en ejercicio del Control Político contemplado en el numeral 3 del artículo 6° de la Ley 5ª de 1992, a la Directora de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán, con el fin de rendir un informe sobre el avance en la construcción de los escenarios deportivos en la ciudad de Barranquilla, con ocasión de la celebración de los vigésimos terceros XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018.

Dicha Sesión de la Comisión Constitucional, se realizará en la ciudad de Barranquilla, con el fin de que los Congresistas puedan verificar el avance de dichas obras y además se invitarán a las autoridades locales y demás entidades que tengan competencia sobre el mismo.

Firma:

Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz.

Leída la proposición, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, ya, en consideración la votación leída, se cierra la discusión, vamos a votación pública y nominal de los Senadores que están aquí presentes.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	SÍ
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	SÍ
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	SÍ
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	SÍ
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	No se encuentra
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	No se encuentra
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Autor de la proposición, tiene excusa
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	Se retiró temporalmente del recinto
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	SÍ
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	SÍ
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra

Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Sí

Por ocho (8) votos, señora Presidenta, la Comisión Séptima del Senado aprobó la Proposición de Control Político a los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe a realizarse en la ciudad de Barranquilla.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Consideración, discusión y votación de proyectos anunciados en la Sesión del día de ayer, según consta en el Acta número 44:

Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado, Título: por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria, altruista, habitual y no remunerada de sangre segura y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de la iniciativa de los honorables Senadores: *Miryam Alicia Paredes Aguirre, Nora García Burgos, Hernán Andrade Serrano, Yamina Pestana Rojas, Olga Suárez Mira, Javier Mauricio Delgado Martínez, Samy Merheg*, en conclusión, iniciativa del Partido Conservador, es un Proyecto de Bancada. Ponente Único Comisión Séptima del Senado, honorable Senador *Mauricio Delgado Martínez*, proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 879 de 2017, Informe de Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 94 de 2018.

Registramos el reintegro de la Senadora Sofía Alejandra Gaviria al recinto.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Como el Senador Mauricio viene en camino, vamos a dar paso al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley publicado en la *Gaceta del Congreso* número 628 de 2017, Informe de Ponencia Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 148 de 2017 y una corrección a la Ponencia que está publicada en la *Gaceta del Congreso* número 956 de 2017.

Ponentes: Honorable Senadora *Nadya Blel Scaff* Coordinadora, honorable Senador *Jesús Alberto Castilla* Ponente, honorable Senador *Eduardo Enrique Pulgar Daza* Ponente, Proyecto de ley número 25.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Hay un impedimento de la Senadora Sofía Gaviria, con relación a este proyecto, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En este proyecto en la Sesión del día trece (13) de diciembre se comenzó la discusión de este Proyecto de ley número 25 y por petición del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez, se pidió el aplazamiento de la votación, lo cual fue acogido por la señora Coordinadora Ponente.

En cuanto a las dos publicaciones que tiene el Informe de Ponencia, obedece a lo siguiente: en la *Gaceta del Congreso* número 148 queda la proposición con que termina el informe de ponencia y en la *Gaceta del Congreso* número 956 aparece el articulado que se somete a consideración, discusión y votación de la Comisión.

Efectivamente, señora Presidenta, hay una declaratoria de impedimento al Proyecto de ley número 25 que dice:

Bogotá, D. C., 6 de junio de 2018

Doctora

NADYA BLEL SCAFF

Presidenta Comisión Séptima del Senado

Asunto: Impedimento al Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, Título: *por medio de la cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.*

Por el presente medio me permito solicitar a la Comisión Séptima del Senado de la República, me acepte el impedimento al Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, toda vez que de conformidad con el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, debo declarar mi Impedimento para conocer y participar de los proyectos de ley por conflicto de intereses.

Mi impedimento radica en que el proyecto de ley en mención tiene directrices respecto de la empresa y el sector privado, por lo cual me permito informar que tanto mi familia como yo, tenemos empresa y me veo impedida para participar en la discusión y votación del mismo.

Firma:

Honorable Senadora, *Sofía Alejandra Gaviria Correa*.

Leída la solicitud de declaratoria de impedimento al Proyecto de ley número 25 de la Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

En consideración el impedimento leído, se cierra la discusión, vamos a someterlo a votación pública y nominal. Los Ponentes solicitamos se vote negativo el impedimento de la Senadora Sofía Gaviria.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Votación pública y nominal, niega el impedimento
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	La Senadora Nadya niega el Impedimento, Blel Scaff, negativo

Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Niega el impedimento
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	Niega el impedimento
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	No se encuentra
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	No se encuentra
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Registra una excusa
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	Se retiró del recinto, por ser quien presenta el impedimento
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	Niega el impedimento
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Niega el impedimento
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Niega el impedimento
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Niega el impedimento

Por ocho (8) votos la Comisión Séptima del Senado de la República, niega la solicitud de declaratoria de Impedimento de la honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa y por Secretaría a través del personal administrativo se le informará a la Senadora Sofía Alejandra, que queda habilitada para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 25, por tanto, no queda excusada, por favor, me le informan a la Senadora Sofía que está obligada a participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 25.

La Secretaría deja constancia que la Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa, durante el trámite de resolución de su declaratoria de impedimento, no participó en manera alguna en la discusión y votación del mismo.

La Secretaría deja constancia que siendo las diez y diez (10:10 a. m.) minutos, se registra la asistencia del Senador Javier Mauricio Delgado, diez y diez (10:10 a. m.) de la mañana Senador Javier Mauricio, se registra su asistencia, la Secretaría le recuerda que el Proyecto de ley número 136 que aparece en el primer punto del Orden del Día, discusión y votación de proyectos fue postergado ante la no asistencia suya a la Sesión y se pasó al Proyecto de ley número 25, la señora Presidenta decidirá que una vez que se vote el Proyecto de ley número 25 se regrese al Proyecto de ley número 136 debido a que el Senador Jorge Eduardo Géchem en la Sesión del día de ayer, pidió que cualquier decisión frente al Proyecto de ley número 110 de 2017 Senado, también sobre donación de sangre, quede supeditada a la decisión que tome la Comisión frente al Proyecto de ley número 136.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Javier Mauricio tiene el uso de la palabra como Ponente de la iniciativa número 136 de 2017 Senado, el proyecto de ley, *por la cual se fomenta la cultura de donación voluntaria, altruista y habitual*

y no remunerada de sangre segura y se dictan otras disposiciones, ayer el Senador Géchem nos manifestó que una vez se le dé trámite a esta iniciativa, pues procederemos también para el Proyecto de ley número 110 que también regula materias similares con la donación de sangre. Senador Mauricio, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Muchas gracias, Presidenta, muy buenos días a todos los Senadores y a todos los asistentes. Esta es una iniciativa de los honorables Senadores Miryam Paredes, Nora García, Hernán Andrade, Yamina Pestana, Olga Suárez, Samy Merheg, Jorge Hernando Pedraza, Nidia Marcela Osorio, quien les habla y el honorable Representante a la Cámara Rafael Romero.

El presente proyecto tiene como fin fomentar la cultura de donación voluntaria, altruista, habitual y no remunerada de sangre segura mediante la creación de un programa nacional de sangre segura, esto con base en el cumplimiento de las metas de la OPS y de la OMS, según las cuales se pretende alcanzar el 100% de donaciones en forma voluntaria, altruista y habitual para el año 2020, teniendo en cuenta que la donación de sangre es un asunto de orden público e interés nacional, al ser este un tejido irremplazable y fundamental para la salud y la vida de los seres humanos.

La justificación del proyecto. En Colombia solo 17 de cada 1.000 personas son donadores de sangre, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) espera que para el 2020 al menos 30 personas de cada 1.000 habitantes sean donantes habituales de sangre, se estima que en Colombia solo dona sangre aproximadamente el 1.67% de la población, Colombia cuenta con una red de 81 Bancos de Sangre que en los últimos 7 años recolectaron en promedio 751.410 unidades al año y menos de la mitad de estas donaciones corresponden a donación voluntaria, es decir que son donaciones que de alguna manera ya están comprometidas, por la necesidad de algún paciente, su familia o amigos, hacen donación.

Para el año 2016 se captaron 816.867 unidades de sangre efectiva y la demanda estimada fue de 1.019.988 unidades, lo que representa para el 2016 un déficit del 19.9% en el suministro de sangre del país.

Al fortalecer la cultura de donación de sangre que la misma sea voluntaria, altruista, habitual y no remunerada, para transitar de un sistema de donaciones de sangre por reposición, a un sistema de donación 100% voluntarias, lograremos un sistema de autosuficiencia, disponibilidad y seguridad en la sangre y sus componentes, alcanzando mantener seguros y abastecidos los inventarios de sangre en los diferentes Centros de Salud.

Voy a omitir las cifras de los últimos 10 años, pero solamente me limito, de los últimos 7 años, a decir que todos los años han sido deficitarios las donaciones. Voy a colocar un ejemplo, para el año 2010 la demanda estimada eran 954.497 unidades, la disponibilidad que existió para ese año fue de 692.485, una disponibilidad de 72.5%, un déficit de 262.012 unidades, equivalente

al 27.5, ya les había hecho referencia al déficit del 2016 y así en los años intermedios con el mismo déficit.

El proyecto tiene dieciséis (16) artículos con la vigencia, Presidenta yo dejo la presentación de una manera breve, habiendo hecho la presentación del objeto del proyecto de ley, la justificación, dejo ahí son dieciséis (16) artículos, presto a escuchar la intervención de los colegas y si no lo hubiera, pues solicitaría respetuosamente la votación en bloque del articulado Presidenta, muchas gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Señor Secretario. Senador Géchem, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Jorge Eduardo Géchem Turbay:

Gracias señora Presidente y Honorables Senadores, respecto al proyecto del que hoy es Ponente Único el doctor Mauricio Delgado, tiene su bondad obviamente lograr que el déficit de sangre en el país se pueda subsanar, trae unas cifras bien soportadas, lo que quería era saber de qué manera se propone en ese proyecto, subsanar ese déficit que es lo que preocupa, porque hay otro proyecto de iniciativa del Senador Gnecco, en el cual pues el plantea una compensación para subsanar ese déficit de sangre en el país y obviamente habla de que se le pueda reconocer a la persona que done sangre, un día libre, es decir un día en el cual devengue su salario, pero pues obviamente que lo tenga libre como esa compensación y de esa manera se pretendería subsanar ese déficit de sangre en el país, claro, el proyecto del que usted es Ponente Senador Mauricio Delgado, pues tiene sus apreciaciones, su soporte, en este Proyecto está apenas el concepto del Ministro de Salud, en el cual inclusive solicita que no se cumpla ese objetivo de que él sea gratuito, altruista y que entonces sea voluntario y que solicita que se archive el proyecto, quedamos pendientes del Concepto del Ministerio del Trabajo en el cual el Senador y ex Presidente el doctor Álvaro Uribe, en Sesiones anteriores registraba de que valdría la pena cuantificar de qué manera representaría para el sector empresarial y productivo del país, esa erogación de un día de salario a los trabajadores y a los empleados que donen una vez sangre al año.

De modo que, bajo esas circunstancias, es simplemente mirar apreciado Senador Mauricio Delgado, como logramos que el objetivo central es que se subsane ese déficit de sangre en el país y obviamente en su proyecto y en su ponencia, de qué manera se plantearía esa subsanada, a ver si podríamos o complementar el proyecto o los dos proyectos, las dos ponencias o de ser bien sustentado como supongo la suya, pues obviamente el criterio altruista y voluntario y gratuito se cumpliría en su proyecto y traía una bondad mucho mejor que esta, que traería la iniciativa del Senador Gnecco, en el sentido de que si produce una erogación al sector productivo el país, entonces de esa manera pues obviamente me gustaría que se pudiera conocer esa apreciación, entonces la idea central si es subsanar ese déficit de sangre en el país,

ese es el propósito de los dos proyectos. Muy amable, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Mauricio.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Gracias Presidenta, gracias Senador. No, la verdad este es un proyecto que busca que sea de manera gratuita, no remunerada, generar la cultura, la cultura de la donación y que sea a través de políticas públicas, a través del Ministerio de Salud, que se establezcan los mecanismos necesarios y justos para lograr la persuasión de la comunidad por la importancia y la necesidad de este recurso para la vida.

La sangre, el tema de donación de sangre siempre ha sido un tema voluntario, por eso en este proyecto no se considera en ninguna manera la posibilidad de compensaciones, compensaciones, la discusión interna que dábamos, es buscar llevar esto también a los niveles territoriales, que esto de alguna manera las Asambleas y los Concejos lo constituyan en una cátedra o en un medio, en un mecanismo de enseñar en las instituciones educativas la importancia de esta decisión altruista de donar sangre.

Pues hay otro proyecto que usted es Ponente, mi doctor, aquí pensar en acercar los dos proyectos de primera mano, alteraría de alguna manera el articulado y el contenido de este proyecto que busca que sea de manera, resalta que sea de manera voluntaria, la verdad, que no tenga ninguna compensación, es válida también la iniciativa del doctor Gnecco, pero pues aquí la verdad estamos buscando que sea un proyecto meramente de concientización de las comunidades, de conciencia y que no se siga dando por reposición donde hay un déficit, cuando hay un paciente como lo decía o hay una persona en víspera de una cirugía, llaman a los familiares a buscar donantes y hay dos mecanismos o lleva los familiares o lleva los donantes y si no los tienen, tienen que ir a comprar esa sangre a los bancos, entonces muchas personas de estratos socio económicos bajos o la gente de sectores populares tiene las dificultades para acceder a los recursos, entonces este proyecto realmente busca el abastecimiento y tener la suficiencia que demanda nuestro país a través de la generación y el convencimiento de los colombianos de que, hoy por mí mañana por ti, hoy somos los que necesitamos la sangre unos y mañana serán otros y lo que necesitamos es que cuando esa situación se dé, tengamos la suficiencia de sangre.

Entonces, lo que se busca puntualmente colega, Senador Géchem es, que sea la persuasión, el convencimiento de que cuando hacemos esto estamos generando vida y generando oportunidades y entregamos parte de la responsabilidad en manos del Ministerio de Salud, para que a través de sus políticas públicas, pero que también este proyecto en su momento sea recogido por los Entes Territoriales y también ellos se empoderen, se empoderen, porque son ellos, son las Secretarías de Salud, las Secretarías de Educación que pueden hacer la articulación en la

territorialidad, uno hoy se encuentra en las plazas de las ciudades capitales a los diferentes... a la Cruz Roja y a otras instituciones privadas buscando la donación voluntaria, entonces con este proyecto que parece más un proyecto de trámite, buscamos es la persuasión y el acompañamiento del Ministerio.

El Ministerio tendría su responsabilidad y es de buscar estos mecanismos, allí podemos encontrar pues hoy una postura del Ministerio en un concepto, pero la verdad pues esperamos es el acompañamiento del Gobierno para una situación que en algunos casos se vuelve de vida o muerte, entonces esperaríamos pues el replanteamiento del Ministerio que acoja en un segundo debate y que cambie su postura frente a no darle un concepto favorable, pero que entienda que este es un proyecto que hoy con cifras, demuestra los déficits en los últimos 7 años.

Yo les hacía referencia al año 2010 y al 2016, pero en el 2011 el déficit fue de 252.000 unidades, en el 2012 el déficit fue de 228.000 unidades, en el 2013 el déficit fue de 245.000 unidades y en el 2014 el déficit fue de 240.000, en el 2015 de 212.000, en el 2016 de 203.000, pero todavía se preserva el déficit, con este proyecto buscamos es que las personas donen de manera habitual, habitual es que se puede donar mínimo dos veces al año, o que se puede, se puede donar dos veces al año, cada 6 meses y en algunos casos hasta 3 veces al año, entonces es buscar más el tema de concientización que de obligación, porque es un tema voluntario Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Géchem.

Honorable Senador Jorge Eduardo Géchem Turbay:

Gracias señora Presidente, la bondad del Proyecto que aquí presenta el Ponente el Senador Mauricio Delgado, pues es reafirmar la cultura de la donación voluntaria, altruista, habitual y no remunerada de sangre y obviamente pues recarga y hace énfasis en la responsabilidad del Ministerio de Salud para promover y lograr de que de manera más frecuente se logre donar sangre en el país para poder superar ese déficit.

La verdad que tiene su bondad y tiene el reconocimiento y yo pienso que el Ministerio de Salud plantea esa línea, de poder liderar digamos de que el déficit se reduzca a través de los mecanismos de promoción que impulsará con mayor énfasis el Ministerio de Salud. En este proyecto del Senador Gnecco que soy Ponente, pues el propio Ministerio de Salud plantea de que no está de acuerdo en que se impulse esta idea remunerada de donar sangre mediante un día de salario, que el trabajador tenga la oportunidad de disfrutarlo sin asistir a sus labores diarias, entonces tiene sus implicaciones obviamente para el sector productivo del país, el Ministerio del Trabajo no ha tampoco registrado digamos sus apreciaciones, pero el Ministerio de Salud si es claro que solicita que este proyecto del Senador Gnecco pues obviamente no surta su trámite, entonces siendo de esta manera las apreciaciones, pues me parece que en la medida que se abra paso su propuesta de esta reafirmación, pues queda este proyecto del Senador Gnecco sin piso

y obviamente en ese evento solicitaría que se votara negativamente este proyecto del Senador Gnecco y le abriéramos paso a la Ponencia del Senador Delgado en el día de hoy.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Mauricio.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Qué pena ya le entendí, el concepto negativo se lo dieron es al proyecto del doctor Gnecco, ya, ya entendí. Muchas gracias por su aclaración Senador.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Así es Senador Mauricio, en el proyecto suyo que es el número 136 a pesar de que hay un Concepto del Ministerio de Salud, esos comentarios que hace, esas observaciones que hace el Ministerio de Salud, ellos sugieren realizar algunos ajustes a las definiciones, al articulado, a las sanciones y yo considero personalmente y muy respetuosamente que esos ajustes se pueden hacer para Segundo Debate, tener en cuenta esas sugerencias que hizo el Ministerio frente al proyecto, yo no veo ningún impedimento, ningún obstáculo para que hoy le demos trámite al Proyecto en Primer Debate por esta Comisión y yo anuncio por lo tanto que respaldaré esta iniciativa, sobre todo atendiendo las cifras de déficit en donación que ya enunció el Senador Mauricio como Coordinador Ponente del proyecto. Senador Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Sí, señora Presidente, doctor Mauricio y Senador Ponente, distinguidos Senadores, qué me preocupa a mí, que tenemos aquí un sistema, se propone un sistema totalmente voluntario, que se promocionaría todavía no se sabe con qué tipo de políticas y hoy hay un sistema que obliga al paciente a reponer parte a través de terceros de la sangre que requiere y a pesar de eso hay un alto déficit, a mí me preocuparía que el sistema voluntario reemplazara totalmente el sistema de reposición parcial obligatorio, yo sí pediría que, yo, así como está el Proyecto no me atrevería a votarlo favorablemente, porque da miedo que se aumente ese déficit y ahí hay unas declaraciones del Ministerio de Salud, por qué no bregan a reorientar la Ponencia, para que haya si se quiere la promoción del régimen voluntario, pero sin eliminar lo que hoy hay, que obliga a una reposición parcial de la sangre que se requiere, sería eso respetuosamente doctor Mauricio, Senador Ponente y señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Mauricio Delgado.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Gracias Presidente Uribe, gracias Presidenta, yo que le pediría el favor a la Comisión, ya estamos en las últimas, yo me comprometo a reformular parte de la Ponencia para Segundo Debate y si es el caso de en un artículo o en un párrafo dejar la claridad sobre lo que plantea el doctor Uribe, yo radicaría en esta misma semana que viene la ponencia con esas observaciones para Segundo Debate, pero es para que este proyecto

que tiene un fin altruista, no se nos ahogue en esta última semana de Sesiones, pues bien, le pediría respetuosamente y con el compromiso de que nos reuniríamos los equipos de trabajo y reformularíamos con las observaciones que usted plantea y que haya toda la claridad, para que no se reemplace totalmente la reposición de sangre como se viene haciendo.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias, señora Presidente, por ejemplo, del literal c), artículo 2º allí se determina un reconocimiento a las personas jurídicas que contribuyan al abastecimiento periódico de los Bancos de Sangre a lo largo del territorio nacional, qué reconocimiento sería, queda en el aire, el Ministerio ha dicho que no tienen manera de dar un reconocimiento económico.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Mauricio Delgado.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Bueno, Presidente, la verdad se está cargando una responsabilidad al Ministerio que es la institución pues que debe hacer acompañamiento, pero también estamos delegando una responsabilidad al Gobierno y es que debe garantizar que se pueda cumplir esto y es asignar de pronto los recursos para poder operativizar la ley y poder estar preparados para el recaudo de estos donantes. Frente al literal c), yo como le digo, yo estoy listo para por los tiempos, suprimir, modificar o eliminar si es en el caso en esta misma Comisión este literal c) y poderle dar trámite y en el Segundo Debate poder sustentar cualquier posibilidad y con el diálogo con el Ministerio si ellos... podamos determinar realmente hasta donde ellos pueden acompañar este proyecto y que no le generemos cargas que ellos no son capaces de cumplir. Realmente lo que uno busca del Ministerio es la concientización y que garantice por parte del Gobierno los recursos, los recursos para poder operativizar, que es que lleguen los donantes y no tengamos la posibilidad de recaudar la sangre donada y de almacenamiento, eso es lo más de fondo que podíamos esperar del Gobierno nacional, las garantías para que no vayamos a tener tropiezos con el esfuerzo que hagan las personas a la hora de donar.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

No sé, señora Presidente, yo con el mayor respeto tengo que expresar mi preocupación de que nosotros sigamos enviando estos proyectos para Plenaria con tanta incertidumbre, es que, por ejemplo que va a pasar entonces con las normas que hay hoy, que obligan a esa reposición parcial y que han sido totalmente insuficientes y la verdad es que un tema de Banco de Sangre, casi que debería ser un consenso nacional, por ejemplo el menos indicado para decir que se atiende lo

que dice el Ministerio de Salud en mi persona, porque he estado en la oposición, pero estos temas son temas que trascienden, el esquema de Gobierno oposición, a uno le da pena aquí porque uno ve el espíritu que ha habido aquí tan solidario de concertación, pero me preocupa en un tema tan delicado como este de los Bancos de Sangre, no sé qué nos dicen los médicos de la Comisión que son el doctor Correa, el Senador Correa y el doctor Jorge Iván que no vino hoy.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senadora Sofía.

Honorable Senadora Sofía Alejandra Gavidia Correa:

No pues, o sea yo creo que yo sugeriría para seguir adelante, que votemos y que el Presidente digamos a consideración de la propuesta constructiva del ponente de que lo va a incorporar sus cambios en la ponencia, pues lo tenga en consideración y sigamos adelante para estudiar los otros proyectos, ¿les parece?

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Mauricio Delgado.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Gracias Presidenta, bueno, yo lo dije en la presentación, este es un proyecto más de trámite que depende de la voluntad del Gobierno de apoyar, primero promocionando, porque esto es de generar conciencia, esto es de cultura ciudadana, esto es de buscar qué logremos, que logremos persuadir a los ciudadanos de que se vinculen a este proyecto, para llenar un vacío, un vacío en el 2020, es posible presentar un artículo adicional de que el proyecto se revise en el 2019 y en el 2020 para saber cuál es el avance del proyecto, si realmente viene dando resultados, la idea no es lesionar ningún otro escenario, pero hoy es llenar un vacío, hoy hace falta, hoy pensar con todo respeto sobre qué pasaría con el anterior sistema, entonces acabaríamos con la responsabilidad de quienes antes lo hacían o de algunos recursos quizás que se generen, porque para nadie es un secreto que quienes hacen un proceso de recaudo y almacenamiento, pues luego para poder que algunas personas lo reciban, tendrán que pagar y entonces ahí hay algunos costos que hay que seguir sosteniendo, pero yo creo que hoy es lo que más nos encierra aquí es el déficit, el déficit, hoy podemos encontrarnos en los escenarios que así haya la plata para comprar, no va a ver la sangre para aportarle a esas personas que lo necesitan.

Entonces yo pensaría que es un proyecto que lo podríamos también plantear para el segundo debate con un artículo, para pensar que se vote hoy como está, donde el proyecto sea revisado al 2020 y si ha alcanzado por lo menos a cubrir el déficit, pues replantear la vigencia del mismo, porque de pronto ya ha cumplido el objetivo y es persuadir a la gente y que se genere una donación, pero yo creo siempre va a ver donantes voluntarios y donantes por reposición, pero siempre va a persistir el faltante y hoy lo que buscamos

es un proyecto de trámite de conciencia y yo los invito Presidente a que me apoye esta ponencia y que lo revisemos, hoy mismo en la tarde con los equipos de trabajo y las dudas que tengan pues queden planteadas en un artículo, o si hay algún artículo o una proposición que ustedes tengan, de una vez para plantear pues vamos votando por lo menos la Ponencia, mientras que los colegas del Centro Democrático presentan alguna proposición para acompañar el proyecto, doctor Uribe.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

A ver, Presidente, yo creo que lo que dice el Senador Mauricio Delgado es muy importante, hoy tenemos unos déficits y hemos tenido unos déficits en los diferentes últimos años, en cada año vemos que los déficits desde unidades de sangre requeridas, superan casi las 200.000 unidades, si no tuviéramos ese déficit, podríamos decir que la estructura, la normatividad que hoy tenemos estaría funcionando y al tener ese déficit claramente se evidencia que no es así, que hoy en día existe la necesidad de reglamentar, de que haya un estímulo, de que hayan acciones por parte del Gobierno nacional y por parte de este Congreso encaminadas a aumentar la donación de sangre. Hoy en día vemos que la gente solamente se moviliza a hacer esas donaciones cuando hay un familiar, cuando hay un amigo, cuando a través de redes sociales de conocidos, nos enteramos de la necesidad de donación o de los requerimientos de sangre de un paciente.

Por lo tanto, si usted lo considera Senador Mauricio, podríamos hacer que se incluya para Ponentes de Segundo Debate al Senador Álvaro Uribe, para que puedan construir esas observaciones, construir el articulado de una manera que pueda proporcionar tranquilidad y que en ningún momento vaya a discrepar lo que hoy en día ya tenemos, me ha pedido la palabra el Senador Uribe y el Senador Castilla. Senador Castilla tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Gracias señora Presidente, solo para referirme a este Proyecto de ley número 136 que tiene pues un propósito como lo plantea el mismo objetivo de la ley, altruista, no, buscar que se mejore la donación de sangre, pues teniendo en cuenta que hoy solo 17 de cada 1.000 personas están donando sangre y que la preocupación que tiene la Organización Panamericana de la Salud es que pudiera incrementarse y por lo menos llegar a 30 de cada 1.000, a mí me parece que en ese sentido el proyecto de ley es interesante, es estimular.

Pero quiero hacer referencia al concepto que envía el Ministerio de Salud, a lo que ya se ha hecho y referirme a que si es necesario Senador Mauricio, mirar cómo se ajusta la Ponencia, para que este proyecto de ley se corresponda con el propósito que es aumentar la donación de sangre fundamentalmente, recoger aspectos que plantea el proyecto de ley y que en el concepto del Ministerio de Salud nos hace ver que ya existen, por ejemplo la celebración del día del donante el 14 de junio, que ya Colombia se adscribió a eso.

En el 2007 el Ministerio expidió la Política Nacional de Sangre y esa política buscaba crear un sistema nacional de sangre, yo creo que no ha tenido pues los suficientes estímulos para que la gente done sangre, yo quiero referirme y con la solicitud concreta que acabé de hacer, al artículo 28 del Decreto 1571, porque normatividad hay muchas sobre el propósito de esta ley, la Ley 9ª de 1979, el Decreto 1571 de 1993, lo que se llama la Política Nacional de Sangre, la Resolución 901 de 1996 que adopta el manual de normas técnicas y procedimientos para Bancos de Sangre y referirme a que ojalá el Proyecto se concrete, repito, al propósito y quería citar el artículo 28 del Decreto 1571 que le da respuesta también a la inquietud del Senador Géchem, ese artículo dice: Por ser la salud un bien de interés público, donar sangre es un deber de solidaridad social que tienen las personas y por ningún motivo podrá ser remunerado, eso está contemplado ya en la normatividad, de manera que yo creo que existen, si es cierto este proyecto de ley ya trae una cantidad de contenidos existentes en normas y lo que habría que mirar es cuál es la estrategia que el proyecto de ley puede adoptar para incrementar la donación de sangre y aquí se habla es de formación, de solidaridad, si los funcionarios públicos son los primeros a los que hay que buscar que donen creo que sería lo importante.

Por lo tanto, yo creo que este proyecto lo podríamos acompañar Senador Mauricio, para que haga trámite, pero con el compromiso de que lo ajustemos, lo que ya existe no lo repetimos porque corremos el riesgo de poner también la preocupación que se ha planteado aquí por el Senador Uribe, qué va a pasar con los Bancos de Sangre, qué va a pasar con la normatividad existente, si esta Legislación la sustituye, la reemplaza, hagamos el ajuste concreto para mirar cuál es la estrategia y con todo gusto apoyamos este proyecto Senador Mauricio, muchas gracias señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Yo quisiera hacer una pregunta también señora Presidente, por qué hay un artículo que habla de que el Gobierno promocionará, la palabra es muy amplia, se ha pensado, yo creo que debería quedar prohibido el pago, cualquier pago bien sea al donante o a los terceros que estén promoviendo la actividad, que eso quede claro, para que realmente esto sea una política de solidaridad, porque donde se abra cualquier posibilidad de cobrar, eso no lo maneja nadie en Colombia, entonces el artículo que trae el proyecto es claro frente al donante, yo creo y ahí está la proposición, que habría que extender, que tampoco se le pueda pagar a quien promueva la donación, al Banco, etc.

El otro tema es, cuando le da al Gobierno el mandato de promover, dar reconocimientos, yo creo que sería importante, yo no sé, por eso uno necesita el Gobierno aquí para preguntarle, ¿sería muy restrictivo el artículo si nosotros pusiéramos reconocimientos no económicos?, uno no lo sabe, yo quisiera oír al Gobierno, si el Gobierno ha estimado que el Ministro

de Salud, que necesitan reconocimientos económicos, en principio uno pensaría que si esto es una política de solidaridad, tampoco debería permitirse abrirse la posibilidad de cualquier tipo de reconocimientos, debería ponerse en el artículo los reconocimientos no económicos.

Entonces yo tendría tres inquietudes, primero que no se derogue la norma que hoy existe de la reposición; segundo, que el tema sea totalmente de solidaridad y que se prohíba la remuneración al donante o al tercero o al intermediario y tercero, tercer punto, que en la parte de promoción que se le encomienda al Gobierno haya allí una coma (,) que diga, promoción, no económica.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

¿Usted ya presentó las proposiciones Senador? si le parece bien entonces, vamos a proceder a votar la proposición con la que termina la ponencia e iniciamos el debate del articulado. Senador Antonio José Correa.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señora Presidenta, mire, referente a este proyecto, esta Comisión y a bien lo han dicho los honorables Senadores, ya por aquí cursó el Proyecto de ley número 110 de 2017 que tiene similitud con el número 136 de 2017, bajo unos preceptos lo votaremos de que se debe no solamente corregir el tema y dejarlo en claro, de que la salud es un derecho público y por lo tanto la donación de sangre es un tema altruista, es un tema que hoy existe un marco regulatorio en nuestro país desde la Ley 9ª de 1979, que a bien como lo decía el Senador Jesús Alberto y el Honorable señor ex Presidente Álvaro Uribe, ya existe una reglamentación, el mismo Decreto 1571 de 1993, que existe una reglamentación del Ministerio de Salud y Protección Social donde se adopta la política nacional de sangre, existe la Resolución 901 de 1996 las normas técnicas, hoy en la práctica, en la práctica, cuando uno va a buscar Bancos de Sangre que necesitan la visita de inspección y vigilancia y de habilitación, uno se encuentra que dentro de las cosas que hay que intentar corregir y hay que pedirle certificación al Ministerio de Salud si existe la suficiencia característica de donación de sangre o no en el país o existe insuficiencia, para tener claridad para la segunda etapa del proyecto de ley, esa certificación es importante, si existe realmente una insuficiencia de donación de sangre en el país o no.

Segundo, hemos encontrado que anteriormente esta certificación o acreditación la daba el Invima, hoy se le anexó el Instituto Nacional de Salud, tema que genera ciertas trabas de carácter, cuando realmente se cumplen, me dicen del Ministerio que algunas veces sí, algunas veces no, en la práctica se sabe que ya no solamente el Invima tiene la autonomía para habilitar los Bancos de Sangre y para hacer las respectivas visitas.

Hoy si queremos promocionar el tema de la donación de sangre, qué mejor los Hospitales Públicos para instaurarles Bancos de Sangre y buscar la acreditación de los mismos en el país, los Hospitales Públicos sería muy importante incentivarlos con laboratorios de Bancos de Sangre, no todos los

Hospitales Públicos tienen Banco de Sangre en el país, esa sería una de las políticas de promoción que sería efectiva y buscaría a través del mismo Ministerio de Salud, lo digo para acompañar el proyecto y nutrirlo y que no pierda el enfoque, hombre, aquí hay que buscar el enfoque, acabar la tramitología, cuánto demora usted en habilitar un Banco de Sangre hoy de acuerdo a la normatividad ya existente, que ha sido bien explicada por los Honorables Parlamentarios.

Segundo, si existe insuficiencia o no de sangre en el país con características de donación. Tercero, habría que promocionar, pero ¿dónde se promociona?, en lo público, es difícil que el legislador promocione a través del privado, hay que buscar que en lo público existan los Bancos de Sangre, porque sabemos que los Bancos de Sangre representan una fuente de sostenibilidad para los mismos Hospitales Públicos, Senador Honorio y podríamos ayudar un poco a apaciguar el tema de la crisis y cuarto, yo sí estoy muy de acuerdo con el señor ex Presidente Álvaro Uribe del tema del pago de donantes, ese tema sí no puede quedar en ningún momento, en ningún proyecto de ley, los incentivos, el intentar buscar darle ya sea al intermediario, al receptor o al donante, algún tipo de incentivo, llámese pecuniar o no, eso debe ser porque vamos, vamos a buscar un tema muy delicado y es un mercado por debajo de la mesa con una actividad altruista, que a bien se ha desarrollado en medio de limitaciones o no, dentro del país.

Entonces esas cuatro observaciones mi querido señor Senador Javier Mauricio Delgado, nosotros estaríamos en la disposición, pero revisando cada uno de estos puntos, cada uno de estos puntos para poderle dar trámite en segunda vuelta, en la segunda etapa en la Plenaria del Senado, porque de verdad que habría que revisar lo que ya está, si es necesario o esto se convierte en un obstáculo más para lo que ya se encuentra dentro del marco regulatorio de los Bancos de Sangre en el país.

Tercero, si el tema de los Bancos de Sangre, veo que hay un espíritu innovador por el país, aprovechemos los Hospitales Públicos y, por último, perdón, aprovechemos los Hospitales Públicos y ayudémoslos a que todos tengan Bancos de Sangre, que sea una política pública de promoción por parte del Ministerio de Salud y de esa manera garantizamos el carácter altruista de querer incentivar lo público. Muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias a usted Senador. Vamos a proceder a votar la proposición con que termina el Informe de Ponencia, para dar paso luego a la discusión del articulado del proyecto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La señora Presidenta declaró o decretó cerrada la discusión frente al Informe de Ponencia y, en consecuencia, ordenó al Secretario llamar a lista con votación pública y nominal para la proposición con que termina el Informe de Ponencia, publicado en la

Gaceta del Congreso número 94 de 2018, el numeral 6 de dicho informe dice:

Proposición final:

Con fundamento en las anteriores consideraciones, me permito presentar Ponencia favorable y, en consecuencia, solicito a los Honorables Senadores de la Comisión Séptima del Senado de la República, debatir y aprobar en Primer Debate el Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado, *por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria, altruista, habitual y no remunerada de sangre segura y se dictan otras disposiciones*, con base en el texto propuesto.

Leída la proposición señora Presidenta, la Secretaría da cumplimiento a su orden:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	SÍ
Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette	SÍ
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	SÍ
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	SÍ
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	SÍ
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	SÍ
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Registra excusa
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	SÍ
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	SÍ
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	SÍ
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	SÍ
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	SÍ

Once (11) Honorables Senadores y Senadoras votaron favorablemente la proposición con que termina el Informe de Ponencia y ha sido aprobado señora Presidenta.

La Secretaría le informa que hasta este momento, frente al articulado que son dieciséis (16) artículos, solo hay dos (02) proposiciones refrendadas por el ex Presidente Álvaro Uribe, una al artículo 2º y otra al artículo 6º, en consecuencia no tienen proposiciones el artículo 1º, 2º, perdón, 1º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, no hay proposición modificativa al título, solo hay proposiciones modificativas a los artículos 2º y 6º, es el informe de Secretaría señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Bueno, vamos a proceder a la votación en bloque de los artículos señalados que son el 1º, el 3º, el 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 y el Título del Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado, vamos

señor Secretario para que nos ayude con la votación nominal de los Senadores presentes.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	SÍ
Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette	SÍ
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	SÍ
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	SÍ
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	SÍ
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	SÍ
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Excusa
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	SÍ
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	SÍ
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	SÍ
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	SÍ
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	SÍ

Once (11) Honorables Senadores de la Comisión Séptima aprobaron en bloque el título del proyecto tal como aparece en el Informe de Ponencia publicado en la **Gaceta del Congreso** número 94 y dice: *por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria, altruista, habitual y no remunerada de sangre segura y se dictan otras disposiciones* y catorce (14) artículos: 1º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, quedan pendientes los artículos 2º y 3º, se ha hecho la reproducción mecánica de las proposiciones a los artículos 2º y 6º y las proposición del artículo 2º es solamente modificar el literal c), solo el literal c), eso significa que el resto del artículo tocaría someterlo a votación por aparte, tal como aparece en el Informe de Ponencia y votar por separado la proposición del Presidente Uribe frente a la posible modificación del literal c) de este artículo y votar por separado el artículo 6º con la proposición modificativa. Faltarían tres votaciones.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Vamos a proceder con la votación del artículo 2º el cual tiene una proposición modificativa. Senador Castilla, tiene el uso de la palabra Senador Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Quizá pueda parecer una obviedad hacer esta pregunta, pero modificar el literal c) del artículo 2º, dice: el Gobierno nacional determinará las políticas y esto es lo nuevo: *de promoción y reconocimiento público no económico*, porque si estamos diciendo que de ninguna manera se puede tener lucro por donar sangre, lo no

económico también es una manera de pagar, es decir, entonces cómo aclaramos ese concepto.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señora Presidente, Senador Jesús Alberto mire, se imaginaría uno políticas de promoción, cívicas, etc., exaltar las personas jurídicas y naturales que lo hagan, promociones, por eso se puso no económicas para dejar abierto todo lo que no sea económico, por ejemplo, una distinción, un premio, exaltarlos el día de los Bancos de Sangre, etc.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Vamos a proceder con la votación de esta proposición, únicamente modifica el literal c) del artículo 2º del proyecto y se incluyen las palabras *promoción*, el cambio va por *promoción y reconocimiento público no económico* a la labor del apoyo del programa. Vamos a proceder señor Secretario con la votación pública y nominal, señor Coordinador de Ponentes ¿cómo recomienda votar la proposición?

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Positiva Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Habida consideración de que en la reproducción mecánica, que se ha hecho de esta proposición, incluyeron todo el texto del artículo 2º como quedaría, resaltando con negrillas las modificaciones al literal c) pero contempla el inciso primero del artículo 2º, el literal a), el literal b), literal a) que es la promoción, el literal b) es la implementación del programa y el literal c) que es la aclaración que hace el Presidente Uribe de que sea de tipo no económico; en consecuencia; señora Presidenta, se puede hacer una sola votación al artículo 2º, que incluye el texto como está en el informe de ponencia, más la modificación que presenta al Presidente Álvaro Uribe, y así se llama a votación pública y nominal:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	SÍ
Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette	SÍ
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	SÍ
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	SÍ
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	SÍ
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	SÍ
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Registra excusa
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	SÍ
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	SÍ

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	SÍ
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	SÍ
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	SÍ

Once (11) honorables Senadores y Senadoras aprobaron el artículo 2º, tal como está en el informe de ponencia, incluyendo la modificación al literal c) presentada por el Presidente Álvaro Uribe y avalada por el ponente único, señora Presidenta.

Falta el artículo 6º.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Vamos a proceder con la votación de la proposición del artículo 6º, en este se ha resaltado en negrilla en una reproducción que tienen cada uno de los Senadores, la modificación propuesta por el Senador Álvaro Uribe, que es que se incluya al final, al donante o cualquiera que intervenga en el desarrollo del Programa Nacional de Donación Voluntaria de sangre segura. Señor Coordinador de Ponentes, doctor Mauricio Delgado, ¿cómo recomienda votar la Proposición?

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez: Positiva.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Señor Secretario vamos a proceder con la votación pública y nominal de la Proposición Modificativa al artículo 6º del Proyecto de ley número 136.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Proposición Modificativa presentada por el Presidente Álvaro Uribe y avalada por el Ponente Único Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez, reproducida en fotocopias para el conocimiento de todos los integrantes de la Comisión y así queda constancia en el Acta que también se ha procedido para el artículo anterior:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	SÍ
Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette	SÍ
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	SÍ
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	SÍ
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	SÍ
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	SÍ
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Excusa
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	SÍ

Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	SÍ
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	SÍ
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	SÍ
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	SÍ

Once (11) Honorables Senadores aprobaron la modificación al artículo 6° presentada por el Presidente Álvaro Uribe.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

¿Desea la Comisión Séptima de Senado que el Proyecto de ley número 136 de 2017 pase a Segundo Debate?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo de votación ordinaria señalado en la Ley 1431, once (11) Senadores presentes en el Recinto aprueban que desean que este proyecto pase a Segundo Debate en la Plenaria del Senado de la República, no votaron el Senador Delgado Ruiz Édinson que tiene excusa, el Senador Ospina Gómez Jorge Iván quien no se encuentra y no ha asistido a la Sesión y la Senadora Yamina del Carmen Pestana Rojas que tampoco ha asistido a la Sesión, el resto de integrantes aprobaron el deseo que este proyecto pase a Segundo Debate.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Se designan como Ponentes los honorables Senadores Mauricio Delgado y el Senador Álvaro Uribe Vélez.

Señor Secretario, anuncie proyectos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por autorización de la señora Presidenta de la Comisión Séptima del Senado, se anuncian de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003, Inciso último del artículo 160 de la Constitución Política, para votación en Primer Debate en la hora y fecha que fije la señora Presidenta para la más inmediata, aclaramos, la más inmediata Sesión que fije la Mesa Directiva, los siguientes proyectos de leyes, para votación Primer Debate:

Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 110 de 2017 Senado, por medio de la cual se incentiva la donación de sangre en el país y se dictan otras disposiciones.

Senador Géchem, que está pendiente de tomar decisión ya frente a la aprobación del número 136, 110 de 2017 Senado.

Proyecto de ley número 71 de 2017 Senado, por medio de la cual se regula el funcionamiento de los Biobancos con fines de investigación biomédica y se dictan otras disposiciones.

Sobre Biobancos, Senador Correa, el Proyecto sobre Biobancos del cual usted es Ponente con el Senador Jorge Iván Ospina, la señora Presidenta autoriza que quede en el punto 3° del Orden del Día próximo que ella convoque, Biobancos, hay un Informe de Comisión Accidental pendiente.

Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, por medio de la cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.

Senador Antonio Correa, Ponente Único del Proyecto de ley número 01.

Proyecto de ley número 122 de 2017 Senado, por la cual se modifica el artículo 5° de la Ley 823 de 2003”.

Proyecto de ley número 91 de 2017 Senado, por medio de la cual se brinda protección de los recursos destinados al subsidio de vivienda y se dictan otras disposiciones para facilitar el acceso a vivienda.

Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado, por medio de la cual se protege el derecho a la salud del menor.

Proyecto de ley número 176 de 2017 Senado, mediante la cual se consagran medidas tendientes a promover la oferta laboral a estudiantes de instituciones de educación superior que vayan a iniciar o se encuentren ejerciendo las prácticas laborales como requisito para obtener un título académico.

Senador Honorio, se nos retiró el Senador Honorio, hay un informe pendiente de este proyecto que es del Centro Democrático, Proyecto de ley número 176 Ponente el Senador Honorio, está pendiente de un Informe de Comisión Accidental.

Proyecto de ley número 109 de 2017 Senado, por la cual se establece la reglamentación del sistema de calificación del origen de la enfermedad, la pérdida de capacidad laboral y la fecha de estructuración, el adecuado procedimiento de las juntas médico laborales y se dictan otras disposiciones.

Senador Castilla, frente al cual se hizo la Audiencia Pública el jueves de la semana pasada.

Proyecto de ley número 129 de 2017 Senado, 095 de 2016 Cámara, por medio de la cual se establece la estabilidad laboral reforzada en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios cuando sobrevenga el embarazo o la lactancia y se dictan otras disposiciones.

Queda anunciado para votación Proyecto de ley número 129 de 2017 Senado, 095 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 175 de 2017 Senado, por medio de la cual se dictan normas de protección a la actividad artesanal sostenible, su promoción, fomento, desarrollo y la seguridad social integral del artesano

y artesana creador, sabedor, gestor y productor en Colombia.

Frente a este proyecto, la Secretaría aclara, Senador Castilla, porque a veces se presentan ambigüedades, la Senadora Yamina del Carmen Pestana Rojas, radicó informe de ponencia para primer debate a este proyecto, a usted se le notificaron tres opciones, que se adhiriera a la ponencia radicada refrendándola o mediante un escrito diciendo que se adhería a ella o que radicaría su propia ponencia, la Secretaría de la Comisión recibió una solicitud de parte suya pidiendo prórroga para radicar la ponencia, que fue autorizada por la señora Presidenta y en todo caso se mandó a publicar la ponencia de la Senadora Yamina por aparte y estamos a la espera de que usted decida si radica su propia ponencia o no y la radican en el día de hoy, así que subsanado cualquier mal entendido que haya frente a este asunto.

Y, por último, el **Proyecto de ley número 216 de 2018 Senado, 271 de 2017 Cámara**, por la cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Que la señora Presidenta creo que autoriza quede de último en el Orden del Día o ¿el anti taurino?, en el orden en que se han mantenido. Se va a respetar el mismo orden que estaba para la Sesión de hoy, el Proyecto de ley número 216 de 2018 Senado, 271 de 2017 Cámara, por la cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Senadora Sofía, la Audiencia Pública en Manizales está pedida y tiene un respaldo de 3.000 firmas, de Manizales pidieron a la Comisión Séptima, Consuelo Ayala, creo que en el día de hoy se les envió a todos los Senadores mediante correo electrónico, copia de la petición que formularon para una Audiencia Pública, es del conocimiento de todos los integrantes de la Comisión y piden una Audiencia Pública en Manizales.

Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa:

Yo la le radico una proposición para pedir la Audiencia y que la vote la Comisión.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

No hay ningún problema Senadora.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La señora Presidenta autoriza que la proposición de la Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa, Vicepresidenta de la Comisión, ratificando la petición elevada por la Plaza Taurina de Manizales y 3.000 aficionados que piden el archivo del proyecto y que se haga una Audiencia Pública en Manizales frente al Proyecto de ley número 216 de 2018 Senado, la señora Presidenta autoriza que se someta...

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Secretario, antes de que someta a votación, hay que hacer la claridad que esa Audiencia Senadora Sofía, no puede ser, es una Audiencia que se puede hacer en el

momento que dé el tiempo, ya sea antes del próximo debate, pero que no sea una Audiencia que obligue a que previamente se haga antes de que el proyecto siga su curso, sobre todo que ahora mismo no tenemos tiempo suficiente para que la Audiencia se haga, creo que los Senadores están muy contentos de hacer un viaje próximamente a la ciudad de Manizales.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis.

Frente a la petición de Audiencia Pública en la ciudad de Manizales, por parte de ciudadanos de Manizales y presentada a título individual por la honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa, ratificando la petición de Manizales para esa Audiencia Pública, la Secretaría aclara: tratándose de una Audiencia Pública frente a un proyecto de ley como lo es el número 2016 de 2018 Senado, 271 de 2017 Cámara, que tiene que ver con las prácticas taurinas, este proyecto vence su segunda Legislatura el día veinte (20) de junio de 2018 a las doce (12:00 p. m.) de la noche, si al veinte (20) de junio de 2018 doce (12:00 p. m.) de la noche, no ha sido aprobado en Segundo Debate por Senado y conciliado el texto porque el texto propuesto en Primer Debate difiere del aprobado por Cámara, el proyecto se archiva por mandato constitucional y legal y después del veinte (20) de junio constitucionalmente la Legislatura queda cerrada en cuanto al trámite de proyectos, salvo que el Gobierno nacional convocara a Sesiones extras e incluyera ese proyecto en las sesiones extras, siempre y cuando, si y solo si, el proyecto todavía estuviera vivo, estuviera en trámite, pero es que el proyecto se archivaría el veinte (20) de junio, por no haber cumplido su Segundo Debate en la Plenaria del Senado, las Comisiones y las Plenarios pueden ejercer Control Político en cualquier tiempo, independientemente que el Congreso esté sesionando o no esté sesionando, como se aprobó la Proposición para el Control Político en Barranquilla a los XXIII Juegos Centroamericanos, pero lo que se está pidiendo en Manizales es una Audiencia Pública frente a un proyecto de ley, entonces la Secretaría señora Presidenta aclara la parte constitucional y legal de una Audiencia Pública frente a un proyecto que se estaría archivando el veinte (20) de junio.

La Senadora Sofía Alejandra, retira la proposición de petición de Audiencia Pública, mientras la retira y queda constancia en el acta que la retira, mientras evalúa que sea pertinente hacer una Proposición de Control Político, citando al señor Ministro del Interior para que responda como Gobierno de qué manera asumió la defensa del Proyecto de ley número 271 de 2017 Cámara, 216 de 2018 Senado y sería para hacer el Control Político en Manizales, pero ya se trataría de un Control Político, no de una Audiencia Pública y ella la estaría presentando en la próxima Sesión que convoque la Mesa Directiva. (Intervención fuera de micrófono) ¿Cómo?, porque el período constitucional y legal de ese proyecto se vence a las doce (12:00 p. m.) de la noche del día miércoles veinte (20) de junio próximo (intervención fuera de micrófono), el diecisiete (17) es domingo, es domingo.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Vamos a levantar la Sesión el día hoy, agradecerles la presencia a los Honorables Senadores y se convoca la Sesión para el martes nueve (09:00 a. m.) de la mañana.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La señora Presidenta convoca en este recinto nueve (09:00 a. m.) de la mañana, el martes doce (12) de junio para evacuar las catorce (14), quince (15) iniciativas que fueron anunciadas para votación, para la próxima Sesión. Siendo las once y veintitrés (11:23 a. m.) de la mañana, la señora Presidenta levantó la Sesión y convocó para el martes doce (12), nueve (09:00 a. m.) de la mañana, martes doce (12), nueve (09:00 a. m.) de la mañana.

H. S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. SOFÍA ALEJANDRA GAVIRIA CORREA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA - , Bogotá D. C., a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).- Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del Acta No. 45 de fecha miércoles seis (06) de junio de dos mil dieciocho (2018), correspondiente a la CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN de la Legislatura 2017-2018.

El Secretario,

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA

